



Proyecto DELT@2

Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados

**Formatos de los Ficheros para la presentación de Documentos a través de remesas
ALTAS Y FALLECIMIENTOS**

Versión 1.8

Octubre 2021

Formato del fichero para la presentación telemática de Altas y Fallecimientos

El sistema Delt@ consta de dos formatos estándar de fichero de intercambio para la presentación telemática de Partes de Accidente de Trabajo:

- Formato XML
- Formato texto plano separado por tabuladores

Se incluye el modelo de fichero estándar de intercambio en formato XML, el modelo de fichero estándar de intercambio en formato texto plano separado por tabuladores y a continuación se describe en detalle cada uno de los campos que lo componen, indicando para cada uno de ellos si es numérico o alfanumérico, su longitud, valores posibles y las validaciones que el sistema realiza sobre el mismo.

Nota:

Los cambios con respecto a la anterior versión de Delta son los siguientes:

1. En el campo Causa de alta, se elimina el valor 01 – Fallecimiento
2. En el campo Grado real, el valor 4 – Mortal queda extinguido.
3. Se han eliminado validaciones relacionadas con los citados valores extinguidos en los siguientes campos de las comunicaciones de alta o fallecimiento:
 - Fecha de baja médica (campo 9)
 - Grado real de la lesión (campo 10)
 - Fecha de alta médica (campo 11)
4. Se han incluido nuevas validaciones en algunos datos (los cambios con la anterior versión vienen escritos en color rojo).

Formato XML

- El fichero de intercambio deberá ser un documento XML bien formado en donde las etiquetas se refieren a los nombres de los campos y delimitan el valor que toma cada campo del modo: `<etiqueta>valor</etiqueta>`
- Un campo con valor vacío se representará del modo `<etiqueta/>`.
- El nombre de las etiquetas de cada campo y el orden de las mismas dentro del documento es significativo, por lo que se debe respetar rigurosamente (basarse en el modelo incluido).
- El fichero de intercambio es jerárquico, presenta una etiqueta de nivel superior `<RAF>`, dentro de la cual se engloba cada bloque comprendido entre las etiquetas `<AF>` y `</AF>` que delimitan el comienzo y el final de cada una de las Altas o Fallecimientos.

Ejemplo de fichero en formato XML con tres AFs:

```
<?xml version="1.0" encoding=" ISO-8859-1"?>
<!DOCTYPE RAF SYSTEM "http://delta.empleo.gob.es/Delta2Web/dtd/ALTA.dtd">
<RAF>
  <AF>
    <PAT>
      <numreferenciadelta/>
      <trabajador>
        <ipf></ipf>
        <naf></naf>
```

```

</trabajador>
<actores>
  <egc>
    <codigo></codigo>
    <numexpediente></numexpediente>
  </egc>
</actores>
<empresa>
  <ccc></ccc>
  <provincia></provincia>
</empresa>
<accidente>
  <fechaaccidente></fechaaccidente>
  <fechabaja></fechabaja>
</accidente>
</PAT>
<gradoreal></gradoreal>
<alta>
  <fecha></fecha>
  <causa></causa>
</alta>
<diagnostico></diagnostico>
</AF>
<AF>
  <PAT>
    <numreferenciadelta/>
    <trabajador>
      <ipf></ipf>
      <naf></naf>
    </trabajador>
    <actores>
      <egc>
        <codigo></codigo>
        <numexpediente></numexpediente>
      </egc>
    </actores>
    <empresa>
      <ccc></ccc>
      <provincia></provincia>
    </empresa>
    <accidente>
      <fechaaccidente></fechaaccidente>
      <fechabaja></fechabaja>
    </accidente>
  </PAT>
  <gradoreal></gradoreal>
  <alta>
    <fecha></fecha>
    <causa></causa>
  </alta>
  <diagnostico></diagnostico>
</AF>
<AF>
  <PAT>
    <numreferenciadelta/>
    <trabajador>
      <ipf></ipf>
      <naf></naf>
    </trabajador>
    <actores>
      <egc>
        <codigo></codigo>
        <numexpediente></numexpediente>
      </egc>
    </actores>
    <empresa>
      <ccc></ccc>
      <provincia></provincia>
    </empresa>
  </PAT>

```

```
<accidente>
  <fechaaccidente></fechaaccidente>
  <fechabaja></fechabaja>
</accidente>
</PAT>
<gradoreal></gradoreal>
<alta>
  <fecha></fecha>
  <causa></causa>
</alta>
<diagnostico></diagnostico>
</AF>
</RAF>
```

Texto separado por tabuladores

- Este formato especifica un fichero de texto plano, en el que cada campo se separa del siguiente por un único tabulador.
- El tabulador es obligatorio para todos los campos. Por lo tanto un campo vacío deberá incluir igualmente su tabulador.
- Un caso especial es el último campo de cada Alta o Fallecimiento **el cual, también deberá tener incluido el tabulador y además, deberá incluir un salto de línea** (Representación hexadecimal: 0x0D, 0x0A) para separar entre si cada una de las Altas o Fallecimientos.
- El orden en el que deben aparecer los campos es significativo, por lo que deberá respetarse, siendo idéntico al que aparece detallado en el modelo de formato XML.

Ejemplo de fichero en formato de texto separado por tabuladores con tres Altas o Fallecimientos (a modo de ejemplo, se utiliza el nombre del campo como valor, el carácter → para representar un tabulador y el carácter ↵ para representar un salto de línea):

```
numreferenciadelata→ipf→naf→codigo→numexpediente→ccc→provincia→fechaaccidente→fechabaja→grador  
eal→fecha→causa→diagnostico→↵  
numreferenciadelata→ipf→naf→codigo→numexpediente→ccc→provincia→fechaaccidente→fechabaja→grador  
eal→fecha→causa→diagnostico→↵  
numreferenciadelata→ipf→naf→codigo→numexpediente→ccc→provincia→fechaaccidente→fechabaja→grador  
eal→fecha→causa→diagnostico→↵
```

Formato de los campos

1. RAF → AF → PAT → numreferenciadelta

Descripción: Es el número de referencia que la aplicación Delt@ asigna a cada alta o fallecimiento

Tipo: numérico

Longitud: exactamente 12 dígitos.

Valores:

Para una delegación de Entidad Gestora o Colaboradora doce ceros cuando se trate de un nuevo documento, o con el número de referencia asignado por Delt@ cuando se trate de un documento exportado previamente del sistema.

Validaciones:

Si el valor de este campo es doce ceros se comprueba que no exista en Delt@ un Alta "activa" con la misma clave (igual IPF o NAF, CCC de la Empresa y fecha de la baja). (Alta activa se considera aquella que ha sido firmado por algún actor y no ha sido anulada posteriormente).

Para una delegación de Entidad Gestora o Colaboradora, cuando viene cumplimentado debe existir en Delt@ un Alta con igual N° de Referencia y la misma clave (mismo IPF o NAF, CCC de la Empresa y fecha de la baja) en un estado consistente con lo que se pretende importar ("Pendiente de corrección por EGC").

2. RAF → AF → PAT → trabajador → ipf

Descripción: Identificador de Persona Física. Se compone de un dígito indicando el tipo de IPF, seguido del IPF.

Tipo: alfanumérico

Longitud máxima: 11 caracteres alfanuméricos:

Tipo (1 dígito) + Identificador (10 caracteres).

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Valores del primer dígito:

1: Número de Identificación Fiscal (NIF)

2: Pasaporte (PAS)

6: Número de Identificación de Extranjero (NIE)

Valores de los 10 dígitos restantes:

Si es un NIF, se comprueba que sea válido. Se admitirán NIF con ceros a la izquierda hasta completar 8 dígitos numéricos pero el sistema los suprimirá automáticamente.

Si es un NIE, se comprueba que sea válido. El formato oficial del NIE se compone de una "X", "Y" o "Z", siete (se admiten ocho si comienza por "X") dígitos numéricos (con posibles ceros a la izquierda), y una letra. Por ejemplo: Y0042376R y X0230011B. Se admitirán NIEs sin ceros a la izquierda, entre la letra inicial y el número, pero el sistema los incluirá automáticamente hasta que haya siete dígitos.

Si es un pasaporte, se comprueba que la longitud no exceda del máximo.

Se admitirán letras minúsculas pero el sistema las convertirá a mayúsculas automáticamente.

Este dato no es modificable, cualquier intento de modificación en actuaciones posteriores al primer envío será rechazado.

3. RAF → AF → PAT → trabajador → naf

Descripción: Número de afiliación a la seguridad social del trabajador.

Tipo: numérico

Longitud: 12 dígitos

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que sea un Número de Afiliación a la Seguridad Social válido.

Este dato no es modificable, cualquier intento de modificación en actuaciones posteriores al primer envío será rechazado.

4. RAF → AF → PAT → actores → egc → codigo

Descripción: Código de la entidad gestora o colaboradora. Este código está formado por un número de EGC y 1 carácter indicando el tipo de EGC.

Tipo: alfanumérico

Longitud: 4 caracteres

Valores del último dígito:

M: Mutua

A: Autoaseguradora

G: Gestora

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que el código sea de 4 caracteres y que coincida con alguno de los valores de la tabla correspondiente. El código numérico deberá venir relleno con '0' a la izquierda si fuera necesario.

Se comprueba que este código se corresponda con el de la EGC que está emitiendo el fichero.

Este dato no es modificable, cualquier intento de modificación en actuaciones posteriores al primer envío será rechazado.

5. RAF → AF → PAT → actores → egc → numexpediente

Descripción: Es el número de expediente que asigna la entidad gestora o colaboradora a cada Parte de Accidente de Trabajo.

Tipo: alfanumérico.

Longitud: máximo 20 caracteres

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que la longitud no exceda del máximo.

Se comprueba que no contenga caracteres especiales inválidos para el sistema (ver Anexo 1) En caso de existir caracteres de ese tipo se sustituirán por un blanco.

Se suprimirán los espacios en blanco anteriores y posteriores al texto.

6. RAF → AF → PAT → empresa → ccc

Descripción: Código Cuenta Cotización del centro de trabajo donde está afiliado el trabajador.

Tipo: numérico

Longitud: 11 dígitos.

Validaciones:

Si viene cumplimentado, se comprueba que sea válido.

7. RAF → AF → PAT → empresa → provincia

Descripción: Código de la provincia del domicilio del centro de trabajo donde está afiliado el trabajador. Equivale a la provincia del domicilio de la empresa (epígrafe 2) del parte de baja.

Tipo: numérico

Longitud: 2 dígitos

Validaciones:

Es un campo obligatorio cuando el campo: RAF → AF → PAT → empresa → ccc no viene cumplimentado o comienza por 56.

Si viene cumplimentado se comprueba que sea un número de 2 dígitos coincidente con alguno de los valores de la tabla de provincias.

8. RAF → AF → PAT → accidente → fechaaccidente

Descripción: Fecha en la que ocurrió el accidente. Debe estar indicada con formato 'ddmmaaaa', es decir, 2 dígitos para el día, 2 dígitos para el mes y 4 dígitos para el año, sin ningún separador de ningún tipo (ni espacios, ni barras, ni guiones).

Tipo: numérico

Longitud: 8 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Tiene que ser una fecha válida menor o igual que la fecha de baja y no debe ser anterior a la fecha actual menos 55 años.

9. RAF → AF → PAT → accidente → fechabaja

Descripción: Fecha en la que ocurrió la baja laboral. Debe estar indicada con formato 'ddmmaaaa', es decir, 2 dígitos para el día, 2 dígitos para el mes y 4 dígitos para el año, sin ningún separador de ningún tipo (ni espacios, ni barras, ni guiones).

Tipo: numérico

Longitud: 8 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Tiene que ser una fecha válida menor o igual que la fecha actual y mayor o igual que la fecha del accidente.

La fecha no puede ser anterior a 01/01/2003.

Tiene que ser menor que la fecha de alta, excepto si la causa de alta (**campo RAF → AF → alta → causa**) toma valor ~~01~~ 11, en cuyo caso puede ser menor o igual a la fecha de alta.

10. RAF → AF → gradoreal

Descripción: Es el grado real de la lesión.

Tipo: numérico

Longitud: 1 dígito

Valores:

1: Leve

2: Grave

3: Muy grave

Validaciones:

Es un campo obligatorio, salvo si el campo **RAF → AF → alta → causa** toma valor 11, en cuyo caso no se cumplimentará.

Se comprueba que el valor coincida con alguno de sus valores posibles.

~~Se comprueba que si el grado real de la lesión es fallecimiento (campo: **RAF** → **AF** → **gradoreal = 4**) la causa del alta debe tomar el valor "01: Fallecimiento".~~

~~Se comprueba que si la Fecha de Baja Médica y la Fecha de Alta Médica es la misma y además la causa del alta toma el valor **01 (fallecimiento)**, entonces **gradoreal** debe tomar el valor **4 (fallecimiento)**.~~

11. **RAF → AF → alta → fecha**

Descripción: Fecha del alta médica. Debe estar indicada con formato 'ddmmaaaa', es decir, 2 dígitos para el día, 2 dígitos para el mes y 4 dígitos para el año, sin ningún separador de ningún tipo (ni espacios, ni barras, ni guiones).

Tipo: numérico

Longitud: 8 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Tiene que ser una fecha válida menor o igual a la fecha actual.

Tiene que ser mayor que la fecha de baja, excepto si la causa del alta (**campo RAF → AF → alta → causa**) toma valor **01** u **11**, en cuyo caso puede ser mayor o igual a la fecha de baja.

12. **RAF → AF → alta → causa**

Descripción: Causa del alta.

Tipo: numérico

Longitud: 2 dígitos

Valores:

00: Curación / Mejoría que permite realizar trabajo habitual

04: Propuesta de incapacidad permanente

07: Incomparecencia

08: Inicio de situación de maternidad

11: Fallecimiento (accidente de trabajo)

12: Fallecimiento (causas ajenas al accidente)

(Nota: El antiguo código 01 – Fallecimiento ha sido reemplazado por los códigos 11 y 12)

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que el valor coincida con alguno de sus valores posibles.

13. **RAF → AF → diagnostico**

Descripción: Diagnóstico.

Tipo: alfanumérico

Longitud: 8 caracteres.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Si el campo **RAF → AF → diagnóstico** empieza por número (se considera código **CIE-9**):

- Todos los caracteres deben ser numéricos.

- Se debe codificar sin incorporar el punto.

- El tamaño del código introducido debe ser 3, 4 o 5 dígitos.

Si el campo **RAF** → **AF** → **diagnóstico** empieza por letra (se considera código **CIE-10**):

- El tamaño del código introducido debe ser 3, 5, 6, 7 u 8 caracteres.
- Los caracteres que forman el código deben ser únicamente números, letras mayúsculas y el punto.
- No se permite la letra Ñ ni letras acentuadas.
- El primer carácter siempre será una letra.
- El segundo carácter siempre será un número.
- El cuarto carácter, si existe, siempre será el punto.
- El punto solo puede ir en el 4º carácter.
- Los caracteres que van en la 3ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª posición pueden ser indistintamente números o letras.

CONSIDERACIONES GENERALES

- A) La duplicidad de un documento se determina cuando coinciden los siguientes campos: (IPF o NAF), CCC de la empresa (para permitir la introducción de altas de trabajadores pluriempleados) y Fecha de la baja.
- B) Cuando el MTAS devuelva un alta para su corrección, la EGC podrá modificar cualquier dato excepto los siguientes:
- Número de Referencia Delta
 - IPF
 - NAF
 - CCC
 - Fecha de la baja
 - Código de EGC

OTRAS CUESTIONES

1. Criterio e asignación de ALP.

Para que las ALP puedan consultar sus altas se ha introducido un nuevo campo: RAF → AF → PAT → empresa → provincia, que se recogerá de la siguiente forma:

- a) Si viene cumplimentado el campo: RAF → AF → PAT → empresa → ccc, y ese CCC no corresponde a la provincia 56, se cogen los dos primeros dígitos del CCC, al margen de que el dato correspondiente a la provincia venga cumplimentado o no.
- b) En caso contrario se recogerá el dato que venga cumplimentado en el propio campo de provincia (que en ese caso es obligatorio).